

SESIÓN 14ª. DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CONFLICTO SUSCITADO ENTRE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SQM Y DEL ROL QUE HABRÍAN TENIDO EN LA MATERIA AUTORIDADES DEL GOBIERNO ANTERIOR (CASO CASCADAS), CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2014. SE ABRE A LAS 18:34 HORAS.

SUMARIO

Se adoptan acuerdos relativos al cierre de la investigación.

Asisten los diputados señores Osvaldo Andrade, Fuad Chahin y Daniel Núñez; y la diputada señora Marcela Hernando.

Se ponen a disposición las actas de las sesiones 8ª y 9ª, correspondientes a la actual legislatura.

Preside la sesión el diputado señor Fuad Chahin. Actúa como Secretario el señor Javier Rosselot y, como Ayudante, el señor Guillermo Díaz.

Debidamente autorizados por la Comisión, asisten los(as) señores(as) Nicolás Torrealba, Asesor del Ministerio Segpres; Catalina Salazar, Asesora del Comité RN, y Rodrigo San Juan, Asesor del Comité Radical.

No hay Cuenta.

La Comisión acuerda celebrar una nueva sesión el miércoles 10 de diciembre para votar las conclusiones y proposiciones que sus integrantes hagan llegar a la Secretaría hasta la medianoche del día anterior.

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, elaborada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

"TEXTO DEL DEBATE

El señor **CHAHIN** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 8ª y 9ª quedan a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROSSELOT** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CHAHIN** (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto tratar materias propias de nuestra competencia y definir el cierre de la investigación.

Señor Secretario, ¿cuál es el plazo que tenemos para emitir el informe?

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, el plazo para celebrar sesiones de audiencia, prorrogado por la Sala, vence el 3 de diciembre. Luego tenemos 15 días, según nuestro Reglamento, para preparar las conclusiones y emitir el informe. Estos 15 días son exclusivamente para concordar conclusiones y

proposiciones sobre la investigación, que se habrán de incluir en su informe en la Sala.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Si les parece, podemos fijar la sesión del miércoles 17 de diciembre para votar el informe de conclusiones.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, las conclusiones y las proposiciones son de exclusiva responsabilidad de los parlamentarios, mientras que los antecedentes y la exposición corresponden a la Secretaría.

Entonces, para efectos de preparar las conclusiones, las que deben votarse, existe la posibilidad de enviar esa documentación, aunque me preocupa que el 17 de diciembre sea muy tarde para estar votando proposiciones. Deberíamos darnos como plazo el 10 de diciembre.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- ¿Cuándo podrían tener los antecedentes?

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, los antecedentes los estamos trabajando y pienso que para el 9 de diciembre podríamos tenerlos para aprobación previa de parte de la Comisión.

Ahora, los antecedentes que los parlamentarios necesiten para preparar las conclusiones, se los podríamos estar enviando a requerimiento. Ya se han enviado las versiones taquigráficas y las proposiciones que presentaron los superintendentes, y si hay alguna petición concreta sobre algunos puntos determinados o de documentos, a pesar de que toda esta información es pública, no habría problema en hacérsela llegar en forma directa.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Señores diputados, por cualquier eventualidad, sería mejor que el miércoles 10 de diciembre, a las 18.30 horas, votemos las conclusiones.

Ahora, fijemos las 24.00 horas del martes 9 de diciembre el plazo para enviar vía electrónica las propuestas de conclusiones a la Secretaría, de manera que las estudien y nos hagan una síntesis para su posterior votación, el miércoles 10, a las 18.30 horas.

¿Habría acuerdo?

El señor **ANDRADE**.- ¿Ahí estamos a tiempo?

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Así es y, por cualquier cosa, nos queda una semana.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, el problema es que probablemente habrá dos informes y la Secretaría no puede proponer las conclusiones. Nosotros solo les entregamos el material y ustedes formulan las conclusiones.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Por supuesto y, una vez que las votemos, ustedes elaboran el informe definitivo.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Exacto.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos de Comisiones."

El detalle de lo obrado en esta sesión queda, además, registrado en un archivo de audio, disponible en la Secretaría de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Por haberse cumplido con el objeto de la sesión, se levanta a las 18:40 horas.

FUAD CHAHIN VALENZUELA
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión